

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N°016

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2023-00019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BBVA COLOMBIA	JUAN PABLO PÁEZ GELVEZ	AUTO ORDENA REQUERIR PARTE ACTORA	15/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SEDESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **16/02/2024**

A blue ink signature, appearing to read 'Freddy Fajardo Ortega', is written over the printed name and title.

FREDDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO